

## MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA SANIDAD: Integración voluntaria régimen estatutario

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informa que, en la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada ayer, 29 de abril, se aprobó el texto definitivo de las órdenes de **integración voluntaria en el régimen estatutario** de las siguientes categorías profesionales de personal laboral fijo y funcionario de carrera del SERMAS:

- Terapeuta Ocupacional.
- Trabajador Social.
- Grupo de Técnicos Superiores de la Función Administrativa.
- Grupo de Gestión de la Función Administrativa.
- Administrativos de la Función Administrativa.

Tras su publicación en el BOCM, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



### OS SEGUIREMOS INFORMANDO



Segundo Sindicato más representativo  
en Sanidad

# Diferencia<sup>t</sup>e